



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

874

VISTOS:

QUILLON, lunes 5 octubre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **GONZALEZ GARRIDO LUIS ALFONSO Y OTROS**

7.289.085-K

SON

PESOS M/L

380.000

POR LO SIGUIENTE:

TRESCIENTOS OCHENTA MIL

CANCELACION RETENCIONES Y SIMILARES EN SUELDOS DE SEPTIEMBRE/2015 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON (RETENCION JUDICIAL), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21413	Retenciones Judiciales y Similares		380.000		
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			220.000	7289085-K C-272
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			100.000	11790694-9 C-272
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			60.000	18260163-2 C-273

TOTALES

380.000

380.000

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME